

FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO

2024: PROCESO ANTICIPADO DE ELECCIÓN A PRESIDENTE/A DE LA FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO POR DIMISIÓN DEL PRESIDENTE

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 2 de abril de 2004 y en los Estatutos de la FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO, con fecha de hoy, vengo a convocar elecciones anticipadas a la Presidencia de la Federación Canaria de Automovilismo por dimisión de su presidente.

La normativa electoral y el calendario electoral figuran expuestos en los tablones de anuncios de la Federación Canaria de Automovilismo, así como en su página web oficial y en la página web de la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte.

En Las Palmas de Gran Canaria a 20 de Junio de 2024.-

D^a Raquel B. Díaz Castro
VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO